

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA AUDIENCIA DE ACLARACIÓN
PLIEGO DE CONDICIONES LLEVADA A CABO EL DÍA 6 DE JULIO DE 2010
DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2010**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN Y PUESTA EN
MARCHA DEL EMBALSE MANCILLA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.**

1. En cuanto a los ítems que conforman la parte eléctrica se cuenta ya con los permisos correspondientes de CODENSA o es el contratista quien los debe tramitar, y en ese orden de ideas, quien asume los costos pertinentes.

R/. La presentación del proyecto eléctrico, permisos, trámites de matrícula y en general toda la gestión ante la empresa del servicio de energía y sus costos corren por cuenta de la EAOCSAS ESP.

2. En la presentación de la propuesta económica del ítem siete (7) Obras Eléctricas se debe realizar globalizada o discriminada según el cuadro correspondiente.

R/. En el CUADRO No 7.1 CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA se debe presentar el valor global del ítem, además se debe anexar el respectivo Análisis de Precios Unitarios –APU, que debe contener cada una de las actividades del cuadro complementario de las obras eléctricas, el suministro y su instalación.

3. Se solicita se detalle que clase de impuestos se cobran sobre el contrato.

R/. A continuación se describe las retenciones sobre el contrato:

CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE %
RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 663.000	1
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SEGURIDAD	100%	5
ESTAMPILLAS ANCIANO	100%	1
ESTAMPILLAS PROCULTURA	100%	0,5
ESTAMPILLAS PRODEPORTE	100%	0,2
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.	100%	0,7

4. En cuanto a la Visita de Obra se pregunta si se emite inmediatamente el certificado de asistencia y si en él va incluida la anotación de habilitación de los participantes.

R/. La EAOCSAS ESP no emite certificado de asistencia dentro de la vista de obra al terreno, ya que se levanta con anterioridad al desplazamiento el acta correspondiente con

sus respectivas observaciones la cual hace parte integral del proceso de contratación; en cuanto a la habilitación de los participantes como no se expide certificación ésta no es la oportunidad para definir esta situación.

5. En caso de existir mayores cantidades, obras o ítems no previstos es posible hacer adiciones presupuestales.

R/. El proyecto cuenta con los respectivos estudios que arrojan como resultado un cuadro de presupuesto, en el cual se basa el presente proceso. No obstante se puede dar la situación de menores cantidades de obra lo que conllevaría a compensar el valor de las cantidades mayores.

NOMBRE	CARGO
Fernando Ariel Parra Bernal	Gerente General (E) EAOO SAS ESP
Luis Javier Bolívar Jaramillo	Asesor de Planeación EAOO SAS ESP
Luis Darwin Galeano Duarte	Asesor Jurídico EAOO SAS ESP
Diego Andrés Zuleta Pinzon	Subgerente Mercadeo y Ventas EAOO SAS ESP